BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 ACTA 179 FECHA 2-diciembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 63/2010 PARA EL SERVICIO DE PUBLICACION DE REVISTAS INFORMATIVAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en el que se contempla la convocatoria para el Servicio de Publicación de Revistas Informativas para el Banco Nacional de Fomento; el informe C.E. Nº 106/2010 de fecha 29 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación, que guarda relación al resultado de la citada convocatoria; la oferta presentada por la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**; el informe A.I. Nº 590 del 1 de diciembre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 106/2010, recomienda adjudicar a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, la prestación del Servicio de Publicación de Revistas Informativas para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 63/2010, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E :

Art.1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 63/2010, convocada para el Servicio de Publicación de Revistas Informativas para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 106/2010 de fecha 29 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación.----------

Art.2°) Adjudicar a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, la prestación del Servicio de Publicación de Revistas Informativas para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 8.000.000.- (guaraníes ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de la factura visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR SAURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA UNIDAD NORMATIVA Y PUBLICACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BNF CINCUENTENARIO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 ACTA 179 FECHA 2-diciembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 63/2010 PARA EL SERVICIO DE PUBLICACION DE REVISTAS INFORMATIVAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art.4°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 3º) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.5°) Distribuir copias a quienes correspondan y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 ACTA 179 FECHA 2-diciembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 63/2010 PARA EL SERVICIO DE PUBLICACION DE REVISTAS INFORMATIVAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

Ítem	Descripción, según especificaciones técnicas	Código - Catalogo	Cantidad	Precio Unitario, incluido el IVA (En guaraníes)	Precio total, incluido el IVA
1	Servicio de Publicación de Revistas Informativas	82121506-005	2.000	4.000.-	8.000.000.-
Precio Total (guaraníes ocho millones)					**8.000.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PLAZO DE ENTREGA: 30 (treinta) días a partir de recepcionada la orden de Compra y/o Servicio.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General